

DECRETO ALCALDICIO N° 522 /
DESIGNA I.T.O. CONTRATO SERVICIOS
QUE INDICA.

REQUINOA, 25 de Febrero de 2.011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 182 de fecha 24.02.2011 de Dirección de Obras, mediante el cual solicita autorizar designación como Inspector Técnico al Sr. Luis Aguilera Ríos, Arquitecto Grado 11°, de los siguientes Servicios:

- Mantención de Aseo Gimnasio Municipal
- Mantención de Jardines Interior y Exterior Liceo Municipal de Requínoa
- Mantención Alumbrado Público de la Comuna

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

DESIGNASE al Sr. Luis Aguilera Ríos, Arquitecto, Grado 11°, funcionario de la Dirección de Obras, Inspector Técnico de los siguientes Servicios

- Mantención de Aseo Gimnasio Municipal
- Mantención de Jardines Interior y Exterior Liceo Municipal de Requínoa
- Mantención Alumbrado Público de la Comuna

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)

LRG/MAVS/PAL

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal
Dirección de Obras (2)
Secplac (1)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Archivo.-